



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE FUTALEUFÚ
DIRECCIÓN
SECRETARÍA
MUNICIPAL

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Futaleufú a 22 de Febrero del año 2021, la

Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Febrero del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos número 9 Sector Lonconao.

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de

Futaleufú, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- ✓ Fecha de la elección : 12 de Marzo del año 2021
- ✓ Horario : inicio 18:00 término 20:00
- ✓ Lugar y dirección : Patio Escuela Lonconao

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos número 9 Sector Lonconao.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ENA CONSTANZA SAÍAS SCHUSTER	17.613.492-5	
2	BORIS ALEX VÉGA JIMÉNEZ	18.199.646-3	
3	Zurita U P	10.623.768-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl